



COMUNICADO DE PRENSA

Denuncia ante la Fiscalía General de la República

Miércoles 9 de agosto del 2022.
San José, Costa Rica

El día de hoy se ha presentado ante la Fiscalía General de la República una denuncia penal por medio de la cual solicitamos se apertura una investigación por la posible comisión de delitos por parte del Presidente **Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles**, el 1er Vicepresidente **Stephan Lars Andreas Brunner Neibig**, el expresidente de la CCSS **Álvaro Roberto Ramos Chaves**, la exministra de salud **Joselyn María Chacón Madrigal** y Alexei Carrillo Villegas. Así como de quienes han sido miembros de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) en los últimos 3 años, como por ejemplo Daniel Salas Peraza, Pedro González Morera, Hugo Marín Piva, Dora María Matus Obregón, Oscar Enrique Porras Madrigal, Leandra Teresa Abarca Gómez, Juan Manuel Villalobos Vindas, Roberto Eduardo Arroba Tijerino, Sandra Mabel Delgado Jiménez, Rodrigo Agustín Marín Rodríguez, Jeffry Antonio Jacobo Elizondo, Ana Lorena Madrigal Vargas, Ariana Angulo Alvarado. Además se denuncian en este acto a Alexander Solís Delgado y a Alejandro José Picado Eduarte, expresidente y presidente respectivamente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNVE). También se denuncian a Wilmer Marquiño Quesada, María Dolores Pérez-Rosales y Gabriela Rey Vega, representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud (M.S.), quienes según la prueba aportada pueden haber cometido delitos de crímenes de lesa humanidad, tortura, traición agravada, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes, prevaricato, lesiones culposas, coacción, falsedad ideológica, suministro infiel de medicamentos, peculado, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros.

Esta denuncia se enmarca en varios contextos importantes:

1. En repetidas ocasiones hemos de manera infructuosa –como médicos, abogados y miembros de la sociedad civil pertenecientes a Defendamos Costa Rica y al Movimiento por la Salud y la Libertad–, intentado presentar y alertar ante las



autoridades sanitarias, reguladoras, del ejecutivo y del legislativo, evidencia sobre los efectos adversos asociados con las “vacunas” experimentales COVID-19, con el propósito de proteger al pueblo de Costa Rica de estos efectos.

2. El Sr. Gerardo Ledezma de CRPrensa denunció en conferencia de prensa del 3 de agosto del 2022 al presidente de la República Rodrigo Chaves, que las vacunas COVID-19 son abortivas de acuerdo con los estudios presentados por Shimabukuro y colaboradores y por el análisis del Dr. Karl Quintanilla médico especialista en ginecología y en salud pública con énfasis en epidemiología. Ante lo cual el Presidente Chaves debió, de acuerdo con el Código Procesal Penal solicitar una investigación y en caso de confirmar estos hechos interponer una denuncia. Éste, no hizo ni una ni la otra.
3. El Sr. Aristides Marín, Farmacéutico, advirtió a Álvaro Ramos Chaves, expresidente de la CCSS sobre los posibles efectos adversos de estos inóculos experimentales en mujeres embarazadas, en período de lactancia y en sus bebés el 10 de agosto del 2022. Sin embargo, el Sr. Ramos tampoco ordenó una investigación al respecto ni interpuso denuncia alguna.
4. Los exministros de salud, Daniel Salas Peraza y Joselyn Chacón Madrigal, reconocieron ante el Plenario Legislativo que las vacunas COVID-19 son experimentales y no se sabe o no pueden decir cuáles son los posibles riesgos de efectos adversos para aquellos que las reciban. Aun así se impuso y mantuvo por medio de manipulación, discriminación y coacción la obligatoriedad de la inoculación de estos fármacos experimentales sin siquiera informar de los riesgos a la población
5. Alexander Solís y Alejandro Picado, expresidente y presidente de la CNE firmaron contratos con Pfizer por millones de dólares y abusivas cláusulas de confidencialidad, sin contar con evidencia de eficacia y seguridad para estas vacunas experimentales y sin que estas fueran necesarias pues múltiples estudios indican que hay otros tratamientos de larga data que sí son efectivos y seguros para tratar el COVID-19 y que fueron negados a la población que los requería.

6. Los miembros de la CNVE, así como funcionarios del MS y la CCSS, así como representantes de la OPS (quienes por cierto han incurrido en el ejercicio ilegal de la profesión), se confabularon para aprobar e imponer la obligatoriedad de las vacunas experimentales COVID-19 en la población sin brindar un consentimiento informado, dado que esto les haría responsables legalmente de manera personalísima y como instituciones ante los posibles efectos adversos que se pudieran manifestar; en total desapego a la ciencia y a la técnica, toda vez que sus decisiones estuvieron determinadas por presión política, de la opinión pública y de supuestos teóricos, afectando el bienestar y la vida de la ciudadanía costarricense.
7. El estudio denominado *“Hallazgos Preliminares De La Seguridad De Las Vacunas COVID-19 ARNm En Personas Embarazadas”* realizado por Shimabukuro y colaboradores de manera incompleta y consiguientemente de manera muy limitada, en 44 ratas y que fue utilizado por la CNVE para aprobar y establecer la obligatoriedad posterior de inoculación en mujeres embarazadas con los fármacos génicos experimentales denominados de manera laxa “vacunas COVID” –cuando la misma Pfizer excluyó a las mujeres embarazadas y en período de lactancia de los estudios, según consta en documentos de esta farmacéutica–, confirma de manera contundente que el 82% de los embarazos de mujeres inoculadas en el 1er Trimestre terminará en aborto (es decir, que 4 de cada 5 niños en gestación morirá luego de ser inoculada su madre en los primeros meses de embarazo).

No hay estudios aún del efecto en mujeres inoculadas en el 2do y 3er trimestre, tampoco sobre el efecto en los gametos (no se sabe qué pasará con el bebé de aquellos que concibieron luego de haber sido inoculados), dado que no hay estudios aún de teratogenicidad (malformaciones en el feto o alteraciones en las células reproductivas), la mutagenicidad (alteraciones en el ADN), la carcinogénesis (inducción de cáncer), genotoxicidad (daño al genoma), interacción medicamentosa, la biodistribución de los componentes de estos fármacos, ni el impacto de la proteína espiga de forma endógena (luego de haber sido inoculada) en el endotelio de los vasos sanguíneos o sobre las plaquetas y su efecto protrombótico, entre muchos otros.



Debemos reconocer que el gobierno de la República ha intentado hacer muchas cosas buenas por el país, pero como ciudadanos responsables y objetivos, no podemos ignorar estos hechos que han sido ignorados por la anterior y actual; y que se suman, por cierto, a otros temas como la inclinación de esta administración hacia la preocupante y controvertida Agenda 2030 o a las dudosas enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional en concordancia con los Acuerdos Sobre Prevención, Preparación Y Respuesta Frente A Pandemias (conocidos como Tratado Pandémico).

Por esta razón, debemos señalar que esta denuncia no está influenciada por ninguna agrupación política del país, siendo que esta se plantea por representantes de Defendamos Costa Rica y el Movimiento por la Salud y la Libertad; agrupaciones civiles apartidarias que desde el 2019 y 2020 respectivamente, han buscado defender la ciencia en apego a la evidencia, la verdad, la justicia, el bienestar, la salud, la libertad y la dignidad de las familias costarricenses.

Para mayor información sobre este tema, pueden escribir a contacto@movlibertadcr.com.

Equipos Médico-Científico, Legal y de Comunicaciones

Defendamos Costa Rica

Movimiento por la Salud y la Libertad

Cc:/
Archivo



contacto@movlibertadcr.com • +(506) 6200-5429 • www.MovLibertadCR.com



Médicos y Científicos
por la Libertad



Abogados
por la Libertad



Comunicadores
por la Libertad



Jóvenes
por la Libertad



Educadores
por la Libertad



Padres
por la Libertad

contacto@movlibertadcr.com • +(506) 6200-5429 • www.MovLibertadCR.com